



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

01 (uno)

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 20 de agosto de 2025

Nota I.M. N° 564 /2025

Señor Diputado Nacional

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá respectivamente, tienen el agrado de dirigirse a V.E. con el objeto de remitir la respuesta al pedido realizado por la Honorable Cámara de Diputados, mediante Resolución N° 3.482 "Que pide informes a las Municipalidades del país" solicitado por Nota NHCD N° 2.720-192 de fecha 24 de julio del año 2025 y que fuera recepcionada en esta Municipalidad con mesa de entrada N° 3.856 de fecha 07 de agosto del corriente año.

Al respecto, se adjuntan los informes presentados por Memorándum N° 101/2025 emanado de la Dirección de CODENI de esta Municipalidad, el Memorándum D.T.H N° 263/2025 emanado de la Dirección de Talentos Humanos de esta Municipalidad y el Memorándum D.A.F N° 158/2025 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Municipalidad. Asimismo, se remite anexo dichos informes en formato digital (CD).

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle el testimonio de nuestra más alta estima y consideración.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

A su Excelencia
Don RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

E. _____ S. _____ D. _____

HDFM/MF